



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	NO. IA-016G00999-E62-2021
SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	

En la Ciudad de México siendo las 11:00 a.m., del 22 de diciembre de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en las Instalaciones de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, sita en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México (CDMX) Piso 5 ala "A", y a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) por lo que la firma de la presente acta y lista de asistencia de este Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realiza de conformidad con el "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas", en concordancia al ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, se reunieron los servidores públicos: Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios; Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos; Lic. Edgar Saúl Yip Ortuño, Subdirector de Contrataciones; representantes del Área Contratante; Mtra. Elsa Ortega Rodríguez, Directora General de Procesos y Tecnologías de Información por videoconferencia; Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Director de Área; C. Luis Fernando Leyva Martínez, Subdirector de Área por videoconferencia, como representantes del Área requirente y técnica; Mtra. Martha Cecilia García García, Subdirectora de Área; adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos por videoconferencia y la Biól. Angelica Rex Cornejo, Jefa de Departamento de Auditoría "C" como representante del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT por videoconferencia; cuyos nombres y firmas de los servidores públicos aparecen al final de la presente acta para aquellos que asistieron de manera presencial, con objeto de llevar a cabo de manera electrónica el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional indicada al rubro, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 47 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) y lo previsto en el numeral IV denominado FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, consecutivo 5 denominado "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones" de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos, servidora pública designada por la Convocante.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Existe 1 proposición para esta Convocatoria en el sistema CompraNet, como se muestra en la pantalla siguiente:





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NACIONAL**

NO. IA-016G00999-E62-2021

**SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE
DOCUMENTOS**

Procedimiento : 1082192 - SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
Expediente: 2379709 - SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 22/12/2021 11:00:00 a. m.

Monitor de Participación del Licitante

Licitantes Invitados	Proposiciones Recibidas					
27	1					
SSS	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estatus de la Proposición	PDF Enviado	Proposición	Anejo Econ.
1	ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A. DE C.V.		No hay Proposición	--	--	0
2	ATENCIÓN CORPORATIVA DE MEXICO SA DE CV		No hay Proposición	--	--	0
3	CDM-HOLDING INTERNATIONAL GROUP SA DE CV	20/12/2021 02:14 p. m.	No hay Proposición	--	--	0
4	CIOOVISA SA DE CV		No hay Proposición	--	--	0
5	COMERCIALIZADORA DOPAJ SA DE CV		No hay Proposición	--	--	0
6	CM Servicio Administrado de Fotocopiado Impresión y Digitalización de Documentos COPY FAX DEL SURESTE SA DE CV	21/12/2021 09:42 a. m.	No hay Proposición	--	--	0
7	CM Servicio Administrado de Fotocopiado Impresión y Digitalización de Documentos COPYRENT DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	17/12/2021 05:20 p. m.	No hay Proposición	--	--	0

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
1	ESTRATEC, S.A. DE C.V.

Asimismo, se procedió a verificar en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, la razón social del licitante que presentó su propuesta en el Sistema CompraNet, por lo que una vez verificado que no se encuentran inhabilitados se continuó con la apertura de las proposiciones a través del sistema CompraNet.

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de la proposición que se recibió a través del sistema CompraNet, revisando cuantitativamente la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el acuse de recepción de la documentación que se recibió a través de CompraNet le fue otorgado al licitante por el propio sistema. De lo anterior se hace constar lo siguiente:





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NACIONAL**

NO. IA-016G00999-E62-2021

**SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE
DOCUMENTOS**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ESTRATEC, S.A. DE C.V.	
	PRESENTÓ	
	SI	NO
Carta compromiso "lugar y fecha de entrega de los servicios".	X	
Manifiesto de facultades	X	
Escrito de nacionalidad	X	
Declaración de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 Y 60 DE LA LAASSP	X	
Declaración de integridad	X	
Manifestación relativa al sector MIPYME	X	
Cédula de identificación fiscal	X	
Escrito de conocimiento y aceptación de condiciones de la convocatoria	X	
Carta, bajo protesta de decir verdad del artículo 49 fracción IX y 72 de la Ley General Responsabilidades Administrativas	X	
Escrito de ser el único patrón de los trabajadores que intervengan en la prestación de los servicios	X	
Manifestación con relación al punto 29 del acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet	X	
Formato para la manifestación de capacidad	X	
Formato de manifestación de abstenerse de acordar con otras personas los precios o descuentos ofertados	X	
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA COMPLEMENTARIA		
Identificación oficial	X	
Manifestación de conocimiento y carta compromiso de entrega en caso de resultar adjudicado la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, "Nota informativa resolución miscelánea fiscal, artículo 32-D").	X	
Manifestación de conocimiento y carta compromiso de entrega en caso de resultar adjudicado la constancia de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad,	X	
2Manifestación de conocimiento y compromiso de entrega en caso de resultar adjudicado la constancia de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT),	X	
PROPUESTA TÉCNICA		
Descripción detallada del ANEXO I. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	X	
Documento detallando marca y modelo de los equipos propuestos para cada uno de los perfiles solicitados.	X	





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NACIONAL**

NO. IA-016G00999-E62-2021

**SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE
DOCUMENTOS**

Ficha técnica del equipo propuesto para la prestación del servicio deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en los diferentes perfiles. La Ficha técnica, catálogos o folletos deberán estar en idioma español; en caso de que estos documentos se presenten en un idioma diferente al español, se deberán acompañar con una traducción al español.	X	
Carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos para la prestación del servicio en donde designe al Licitante adjudicado como distribuidor autorizado de los equipos propuestos.	X	
Carta original, en papel membretado y firmada por el Licitante adjudicado en el que manifieste que los equipos para la prestación del servicio son nuevos, no armados y no re-manufacturados.	X	
Carta original, en papel membretado y firmada por el Licitante adjudicado en la que manifieste que cuenta con la infraestructura técnica y de servicio; así como la existencia y el abastecimiento de consumibles, partes, refacciones, accesorios nuevos y originales para el mantenimiento de los bienes objeto del servicio, por cuando menos durante la vigencia del contrato	X	
Carta original en papel membretado firmada en la que manifieste que el Licitante adjudicado será responsable en el caso de que se violen derechos de propiedad industrial, patentes o derechos de autor, respecto al software y/o hardware utilizadas para brindar el servicio, dejando en todo momento a salvo a "LA ASEA".	X	
Carta original en papel membretado donde el licitante se compromete, en caso de resultar adjudicado, a no suministrar y/o utilizar en el servicio tóner reciclado, rellenado o genérico.	X	
El Licitante deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tengan acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto, respetando el manejo correcto de la información".	X	
Documentos complementarios solicitados en el Anexo I Especificaciones Técnicas.	X	
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA		
Proposición Económica (ANEXO II)	X	





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	NO. IA-016G00999-E62-2021
SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	

Se hace constar que se llevó a cabo la descarga de documentos conforme a la Convocatoria y no se entró al análisis cualitativo de los documentos presentados por cada parámetro capturado en CompraNet.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo del Reglamento, se dio lectura a los importes correspondientes a los precios unitarios, sin incluir el impuesto al valor agregado, de la proposición, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

Propuesta económica de Estrateg, S.A. de C.V.

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS					
No.	Servicio	Rango de volumen	Cotización por 24 meses		
			Costo unitario por servicio antes de IVA	IVA	Total
1	Por copia o impresión en blanco y negro tamaño carta.	1 a 40 millones	0.60	0.09	0.69
2	Por copia o impresión en blanco y negro tamaño oficio.	1 a 40 millones	0.60	0.09	0.69
3	Por copia o impresión en blanco y negro tamaño doble carta.	1 a 40 millones	0.60	0.09	0.69
4	Por copia o impresión en color tamaño carta.	1 a 220 mil	2.00	0.32	2.32
5	Por copia o impresión en color tamaño oficio.	1 a 220 mil	2.00	0.32	2.32
6	Por hoja de digitalización.	1 a 40 millones	0.20	0.03	0.23
Suma de los costos unitarios de los conceptos requeridos:			\$6.00 <small>(seis pesos 00/100 M.N.)</small>	\$0.94 <small>(noventa y cuatro centavos de peso M.N.)</small>	\$6.94 <small>(seis pesos con noventa y cuatro centavos M.N.)</small>

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, la proposición se recibió para su evaluación cualitativa, la proposición técnica se entregan en este Acto a los representantes del área requirente y técnica para su evaluación, la cual deberán remitir a la Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos a más tardar el día 24 de diciembre de 2021 a la 1:00 p.m. y con base en ella, se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 28 de diciembre de 2021 a la 1:00 p.m. en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el piso 5 ala "A" de esta Agencia, sita en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el Fallo.





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NACIONAL**

NO. IA-016G00999-E62-2021

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet, en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:50 a.m., del día 22 de diciembre de 2021.

Este Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se celebra de conformidad a lo establecido en el AVISO POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS Y HORAS PARA EL DESARROLLO DE LOS ACTOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS CONTRATACIONES, ASÍ COMO LA FORMALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, de fecha 13 de diciembre de 2021.

Esta Acta consta de 8 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LA "ASEA" CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín	Directora General de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Norma Moreno Alanís	Directora de Procesos Licitatorios y Contratos	
Lic. Edgar Saúl Yip Ortuño	Subdirector de Contrataciones	

POR LA "ASEA" ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Elsa Ortega Rodríguez	Directora General de Procesos y Tecnologías de Información	Asistencia a través de videoconferencia
Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez	Director de Área	
Luis Fernando Leyva Martínez	Subdirector de Área	Asistencia a través de videoconferencia





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	NO. IA-016G00999-E62-2021
SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	

POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA "ASEA"

NOMBRE	ÁREA	MEDIO DE ASISTENCIA
Mtra. Martha Cecilia García García	Subdirectora de Área adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos	Asistencia a través de videoconferencia

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	MEDIO DE ASISTENCIA
Biól. Angelica Rex Cornejo,	Jefa de Departamento de Auditoría "G" representante del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT	Asistencia a través de videoconferencia

----- FIN DEL ACTA -----

El presente Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se celebró a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) por lo que la firma de la asistencia se realiza de conformidad con el "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.





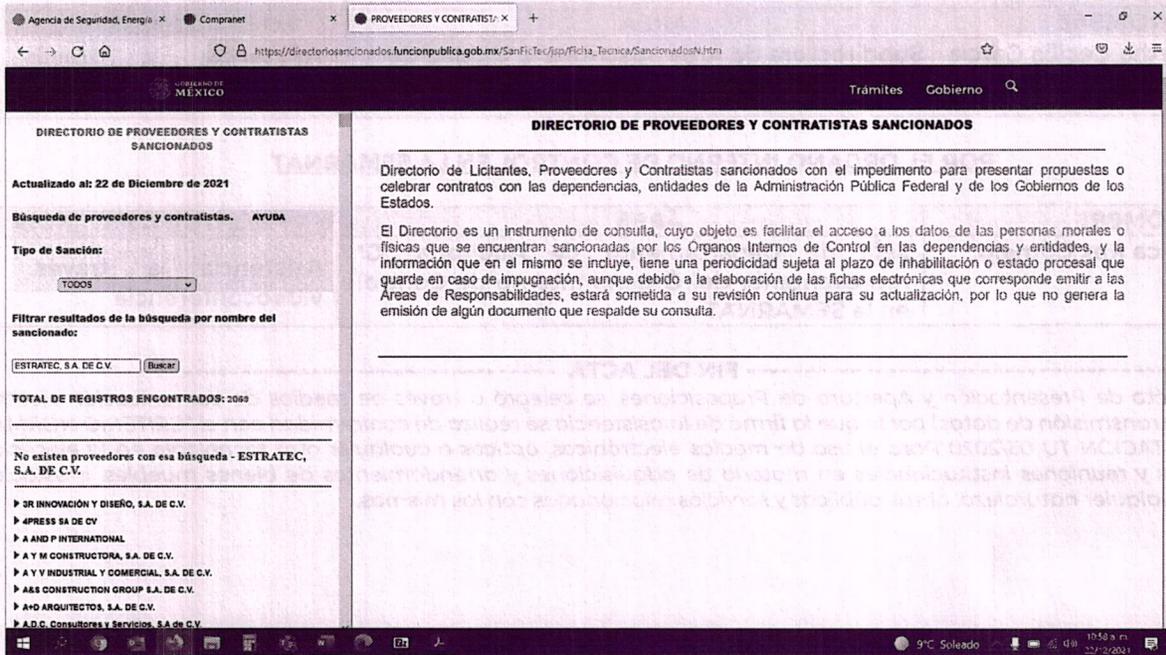
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NACIONAL**

NO. IA-016G00999-E62-2021

**SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE
DOCUMENTOS**

ESTRATEC, S.A. DE C.V.





AVISO POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS Y HORAS PARA EL DESARROLLO DE LOS ACTOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS CONTRATACIONES, ASÍ COMO LA FORMALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS.

CONSIDERANDO

Que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría del ramo en materia de Medio Ambiente, con autonomía técnica y de gestión, con atribuciones para regular y supervisar, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, las instalaciones y actividades del Sector Hidrocarburos, incluyendo las actividades de desmantelamiento y abandono de instalaciones, así como el control integral de residuos.

Que la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, emitió el "ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general los días del mes de diciembre del año 2021 y los del año 2022, que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados", mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de diciembre de 2021, mediante el cual se estableció que, se considerarán como días inhábiles los días 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2021 para efectos de los actos y procedimientos administrativos que en ejercicio de sus atribuciones realizan las distintas unidades administrativas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, incluyendo a sus órganos administrativos desconcentrados.

Que el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, señala que la autoridad podrá, de oficio o a petición de parte interesada, habilitar días inhábiles, cuando así lo requiera el asunto para el cumplimiento de sus atribuciones, a efecto de evitar cualquier perjuicio o dilación.

Que el artículo 42, fracciones VI y VII del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, señala que la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas de esta Agencia, tiene entre sus atribuciones efectuar adquisiciones, contratación de servicios y abastecimiento de recursos materiales y suministro de servicios generales que requieran las unidades administrativas de la Agencia; así como celebrar contratos, convenios y demás instrumentos consensuales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con los mismos y demás necesarios para el cumplimiento de las atribuciones de la Agencia.

Que los actos inherentes a los procedimientos de las contrataciones, así como la formalización de los instrumentos jurídicos correspondientes a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios por la necesidad de los servicios de esta Agencia, requieren de continuidad.

Que, con el fin de garantizar la operación habitual de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, se emite el siguiente:

[Handwritten signatures and stamps in blue and black ink are present over the bottom half of the page, including a circular stamp with the text 'México 2021 Año de la Independencia']



AVISO POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS Y HORAS PARA EL DESARROLLO DE LOS ACTOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS CONTRATACIONES, ASÍ COMO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS

Se habilitan los días 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre, todos de 2021, en el horario de las 9:00 a las 21:00 horas, para efectos de realizar las actuaciones preparatorias y las inherentes a los procedimientos de las contrataciones, así como aquellas relativas a la formalización de los instrumentos jurídicos correspondientes.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hágase del conocimiento de los interesados en el primer acto relativo a cada procedimiento de contratación que se realice dentro de los días antes señalados, el presente Aviso, a través de su publicación en el expediente y procedimiento correspondiente que se publique en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> o mediante correo electrónico a los interesados.

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, de la Unidad de Administración y Finanzas proveerá todo lo necesario para que se mantenga en labores el personal mínimo indispensable para no afectar sus funciones en los días habilitados mediante el presente Aviso.

Lo anterior con fundamento en el artículo transitorio Décimo Noveno, segundo párrafo, del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, y en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o., 4o., 5o., fracción XXX, 27 primer párrafo y 31. fracciones I, II y VIII de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; 1o., y 2o., fracción I, 17, 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. y 2o de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o. fracción II, 2o., fracción XXXI, inciso d), 5o., fracción I, 41, 42 y 43, fracciones I y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 1o. y 3o., fracciones I, XLV y XLVII del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2021.

Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín

Directora General de Recursos Materiales y Servicios

